



196

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrada Sustanciadora: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
San José de Cúcuta, diecinueve (19) de noviembre del dos mil catorce (2014)

Radicado: 54-001-23-33-000-2013-00275-00
Actor: Hugo de Jesús Arenas Chaverra
Demandado: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho

De conformidad con el poder presentado por el profesional del derecho Luis Guillermo Parra Niño como nuevo apoderado de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, se RECONOCE personería para actuar como nuevo apoderado de la entidad demandada.

Observa el Despacho que el apoderado de la entidad demandada solicita que se aplace¹ la audiencia inicial fijada para el día 25 de noviembre de 2014², precisando que para esa fecha tiene otra audiencia programada en el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta. Atendiendo la solicitud presentada, el Despacho ACCEDERÁ a programar otra fecha para la celebración de la respectiva audiencia, no sin antes advertir a la entidad demandada que para un óptimo ejercicio de la actividad jurisdiccional se debe disponer de cuantos mandatarios judiciales sean necesarios.

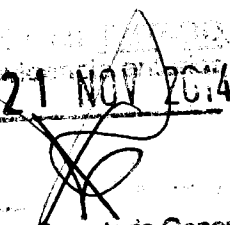
En consecuencia, accédase a la solicitud de aplazamiento presentada por la entidad demandada y FÍJESE como nueva fecha el día 27 de enero de 2015 a las 9:00 a.m., de conformidad con el numeral 3) del artículo 180 del CPACA.

Para tal efecto, CÍTESE a las partes, al Ministerio Público, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y cítese a los Doctores EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI y CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ que conforman la Sala de Decisión Oral N° 2 de este Tribunal Administrativo de Norte de Santander para la celebración de la audiencia anotada anteriormente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
Magistrada

¹ Ver folio 249 del expediente.
² Ver folio 179 del expediente.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
CALLE DE LA PAZ, 100-100, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: (7) 451 21 21
CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@tribunalnorte.gov.co
Página 1 de 1
Por conformidad con el expediente radicado a las partes la presente se notifica a las 3:00 a.m. del día 21 de noviembre de 2014.

Secretario General